

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35087 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 414/2018, del deudor Wake App Health, S.L., se ha dictado con fecha de 29/05/2018 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 29 de mayo de 2018.- Letrada e la Administración de Justicia.

ID: A180043419-1